

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

ASIGNACIONES TRANSITORIAS

**DECRETO N°
ALCALDICIO
LA CISTERNA,**

2208,

14 MAYO 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el período presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 3 celebrada con fecha 08 de Enero del 2015, aprobó por mayoría, y otorgo Asignaciones Transitorias Municipales año 2015, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **139.788.982** y Decreto Alcaldicio N° 269, de fecha 23 de Enero del 2015, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2015, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo **Movilización, Colación** Falencia y Permanencia Medica.

2.- Asignaciones que se pagarán mensualmente, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre 2015. Asignación de Movilización por un Monto de \$ 16.681, y Colación por un Monto de \$ 5.628, valores estipulados en Listado Adjunto aprobado.

DECRETO:

1.- **PÁGASE**, las Asignaciones Municipales, de Movilización y Colación correspondiente al año 2015, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 10 de la Sesión ordinaria N° 3, celebrada con fecha 08 de Enero del 2015, aprobó por mayoría, y otorga Asignaciones Transitorias año 2015, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **139.788.982**, y **Decreto Alcaldicio N° 269, de fecha 23 de Enero del 2015**, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2015, a los funcionarios del Sector Salud, **Incluyendo Movilización, Colación**, asignaciones que serán proporcional a la Jornada de trabajo y de acuerdo a los periodos señalados en cada caso, a contar

I.- Asignaciones Municipales Transitorias de Movilización y Colación.--

CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA.-

Nombres	Jornada	Periodo
Daniela Tapia Vivanco	44 horas	Desde el 27 de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015
Macarena Sánchez Sáez	44 horas	Desde el 01 de Enero del 2015 y hasta el 02 de Junio del 2015
Josefina Cocca Urzúa	44 horas	Desde el 19 de Enero y hasta el 31 de Diciembre del 2015.

...ción de Movilización Colación, no están ligadas a indicadores de
 ...o.
 Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas
 ...entes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

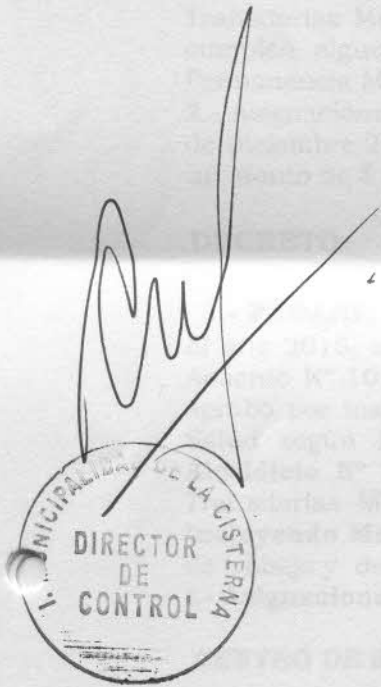
ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL

(Handwritten signature)
 MANUEL TAPIA GALLARDO
 JEFE DE GABINETE (S)
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG/POF/MTG/Pcm.-



Nombre	Destino	Período
Manuel Tapia Valdovinos	14 días	Desde el 27 de Septiembre del 2015 hasta el 10 de Octubre del 2015
Marcelo Sánchez Silva	14 días	Desde el 10 de Octubre del 2015 hasta el 24 de Octubre del 2015
Ignacio Cruz López	14 días	Desde el 24 de Octubre del 2015 hasta el 07 de Noviembre del 2015